

## BASES CAMPAÑA "PACK + QUE VIDA"

---

El presente documento recoge y define las condiciones de campaña SEGUROS "PACK + QUE VIDA" para pólizas de nueva contratación de Seguros de Decesos, Vida Riesgo prima periódica, Salud y Accidentes que, además de cumplir las normas básicas de la compañía, cumplan las condiciones de campaña.

### 1.- Fechas de campaña:

La promoción comenzará el 1 de enero de 2022 y finalizará el 31 de diciembre de 2022, sin perjuicio de lo cual, podrá suspenderse o cancelarse en cualquier momento concurriendo causa justa. Para poder disfrutar de la promoción, se deberán dar de alta a las pólizas en la fechas indicadas, aunque la fecha efecto máxima de las mismas será el 31 de enero de 2023.

### 2.- Oferta:

Por la contratación de un seguro de Decesos (modalidad: Esencial) o Accidentes (modalidad: Optima) se le devolverá al cliente 20 € por póliza contratada y por la contratación de un seguro de Salud (modalidades: Más Salud Optima, Más Salud Plus, Más Salud, Más Salud Familias y Más Salud Familias Plus) o Vida (modalidades: +Vida, Vida Mujer, Vida Óptima), 50 € por póliza.

Además, se incluye una promoción especial en la contratación de seguros de vida por parejas, "Plan Bikote", y en base a la misma, en los casos en los que las dos personas de la pareja contraten una nueva póliza de vida se devolverán 100€ por cada póliza y persona, en lugar de 50€. También en el supuesto en el que una persona de la pareja ya tenga contratada un seguro de vida con Seguros Lagun Aro en Laboral Kutxa, y la otra persona contrate un nuevo seguro de vida.

Siempre para pólizas contratadas en período de campaña que cumplan las normas de contratación fijadas en los apartados 3 y 4 (pólizas de Nueva Producción y sin importar el orden).

### 3.- Condiciones Generales:

- Oferta válida solo para pólizas de Nueva Producción contratadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (la fecha de efecto máxima será hasta el 31 de enero de 2023).

- Riesgos dentro de normas de contratación de la compañía.

- Oferta no acumulable con otras campañas y promociones, excepto con marca TOP/KIDE.

- Para el supuesto de la oferta "Plan Bikote":

I. Se considerará pareja/bikote a quien de hecho ostente dicha condición, excluyendo otro tipo de miembros de la unidad familiar, convivan o no.

II. Se considera que tiene un seguro de vida en LK aquella persona que tenga contratada con Laboral Kutxa un seguro de vida de las modalidades: +Vida, Vida Mujer, Vida Optima, Prima Inicial Financiada PGH y Amortización PGH, todas ellas con una prima superior a 200€.

- En caso de ser impagada la póliza que da derecho a la promoción, LABORAL Kutxa se reservará el derecho de recuperar el pago realizado en la misma cuenta del cliente.

- Se excluyen de la campaña los Seguros ligados a nuevas operaciones de financiación.

- Cada pago se realizará en los 90 días siguientes a la fecha de efecto de la póliza que da derecho al premio.

- El periodo de la póliza deberá ser anual.

- La forma de pago de cada póliza deberá ser anual, salvo en Salud y Decesos, que podrá ser incluso mensual, y deberá estar domiciliada en LABORAL Kutxa.

- El regalo se articulará vía devolución en la cuenta de domiciliación de cada póliza.

- Se devolverán, como máximo, 50 € por persona, salvo en el supuesto de acceder a la oferta Plan Bikote, que serán 100€ por persona, en caso de contratar más de uno de los productos promocionados en la campaña.



#### 4.- Condiciones de Producto:

##### **VIDA RIESGO:**

- Modalidades: +Vida, Vida Mujer, Vida Optima.
- Prima mínima 200€.
- No vinculados a operaciones financieras nuevas de LABORAL Kutxa (Préstamo con Garantía Hipotecaria o Préstamo con Garantía Personal).

##### **ACCIDENTES:**

- Modalidades: Accidentes Optima.
- Prima mínima 120€.
- No vinculados a operaciones financieras nuevas de LABORAL Kutxa (Préstamo con Garantía Hipotecaria o Préstamo con Garantía Personal).

##### **SALUD:**

- Modalidades Mas Salud, Mas Salud Plus, Mas Salud Optima, Mas Salud Familias y Mas Salud Familias Plus.

##### **DECESOS**

- Modalidades: Esencial.
- Prima mínima 80€.

##### • **Aseguradoras:**

Seguros Lagun Aro, S.A., Seguros Lagun Aro Vida, S.A., Sanitas, S.A. de Seguros, EXPERTIA, Seguros de Decesos, S.A.

##### • **Promotor:**

Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente.

Para más información consulta las condiciones del servicio en [seguros.laboralkutxa.com](https://seguros.laboralkutxa.com)